FUNDAMENTOS

La Escuela N° 267 Ceferino Namuncurá ubicada en Onelly y Mascardi de la ciudad de San Carlos de Bariloche cumplirá 85 años enseñando y aprendiendo junto a la comunidad.

Este establecimiento educativo fue inaugurado oficialmente el día 19 de septiembre de 1936 con el número 149 "Las Quintas", a su alrededor las tierras fiscales y en su mayoría destinadas a quintas, de allí la denominación Barrio Las Quintas y de la escuela y se traslada al edificio actual en 1952, que fue construido durante la presidencia de Juan Domingo Perón con el denominado Plan Quinquenal.

El terreno fue cedido por el Sr. Hilario Calderón al Consejo Nacional de Educación para crear la Escuela de Las Quintas que trabajará del 1° de septiembre al 31 de mayo (periodo rural).

Las clases comienzan con 53 alumnos, la primera directora y maestra fue la Sra. Evelia Agundez de Calderón quien había llegado a San Carlos de Bariloche en el año 1921, y ejercido la docencia hasta entonces en la escuela N°16.

Algunos nombres de esos primeros alumnos se encuentran Jacinto Jiménez, Fatma Gelain, Juan Carlos Parsons y los hermanos, García, Obregón, Huenteleo, Enrique, Pinda, Balmaceda, Aranea, Pulgar, Silva, Chiguay, Bonefoi, Oñate, Reyes, Brondo, Ibáñez, Gómez, Garces, Ferrada, Celedón, Quiroga, entre otros. Con el tiempo crece en matricula de estudiantes y se incorporan las maestras/os Eva Acosta, Emma von Boichetta, Ivonne Teste, Elba de A. Morales, Ester Samaniego de Barbieri, José Hernán Lucero.

El Libro histórico de la escuela es un documento que permite trazar una línea de tiempo y destacar acontecimientos:

En el año 1950 la escuela se divide en turno mañana y turno tarde. Como la población sigue creciendo hacia el sur de Bariloche, se inaugura el nuevo y actual edificio en las calles Clemente Onelli y Padre Mascardi el 1° de febrero de 1952. El 14 de febrero de 1954 asume el nuevo director Mario Fabbri.

En el Año 1955 se crea la Escuela de Adultos N° 9 que funcionara en el mismo edificio en turno Noche y en el Año 1960 se registra la visita a la escuela del

primer gobernador electo de la provincia de Río Negro, Edgardo Stéfano Nazario Castello, y en el año de 1962 comienza a ser apadrinarla por el Escuadrón 34 de Gendarmería Nacional.

El 11 de marzo de 1968 se comenzó a llamar Escuela de Frontera N° 2 "Ceferino Namuncura" dependiente del Ministerio de Educación Nacional, siendo escuela con doble jornada (los alumnos concurrían desde la mañana hasta la tarde incluía el desayuno, almuerzo y merienda), el Señor Luis Ceppi era por entonces el director. Por falta de espacio algunos grados funcionaban en la Junta Vecinal "Las Quintas" hasta que en el año de 1972 se amplía la escuela con cuatro nuevas salas. En esos años se asfalta la calle Clemente Onelli.

El 19 de julio de 1978 se procede a la firma del Acta de Transferencia de la Escuela de Frontera N° 2, de acuerdo a la Ley N° 21809 que faculta al Poder Ejecutivo Nacional a transferir las escuelas pre-primarias y primarias a las respectivas provincias. En este acto la Provincia de Río Negro la Escuela de Frontera N° 2 de San Carlos de Bariloche.

En la organización de la provincia se cambia la numeración de los establecimientos educativos y recibe el nombre definitivo de "Escuela N° 267 - Ceferino Namuncurá", teniendo el periodo escolar de período marzo – noviembre y dejando de funcionar el comedor escolar.

Hoy la escuela tiene una matrícula de más de 400 alumnos, ofrece una estructura edilicia que permite el desarrollo de las actividades curriculares.En cuanto al Proyecto Pegadógico Institucional incluye:

-De Eso, si se habla.
-Biblioteca Escolar.
-Informática, uso de la sala.
-Evaluación – Roles – Funciones.
-Laboratorio – uso
-Juegos en la escuela.
-Articulación con las escuelas rionegrino Convivencia.
-Trayectorias.
-Inclusión.
-Identidad y pertenencia a la escuela.

Esta Escuela se formó con el esfuerzo y sacrificio de docentes y alumnos que coincidieron en el encuentro mágico de la enseñanza y sigue apostando a una enseñanza de inclusión, a la función social de distribuir conocimiento, de inclusión sociocultural de grupos e instituciones, de integración de la familia a la misma.

Por ello;

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Autor: Juan Pablo Muena.

Acompañantes: Adriana Del Agua, Claudia Contreras, Julia Fernández, Graciela Vivanco.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social e histórico el 85° Aniversario de fundación de la "Escuela N° 267 Ceferino Namuncurá" de la ciudad de San Carlos de Bariloche que tuvo lugar el día 19 de septiembre del corriente año 2021.

Artículo 2°.- De forma.